

Información proporcionada por Dirección de Arquitectura

Centro de documentación técnica de arquitectura

Última actualización: 22 agosto, 2024

Descripción

Te permite acceder a material histórico, gráfico y documental, además de ingresar consultas, solicitar orientación y vincular el requerimiento con otros organismos públicos relacionados a temas arquitectónicos, patrimoniales y de edificación pública.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

Va dirigido

A estudiantes, empresas, instituciones educacionales, organismos públicos, investigadores y comunidad en general.

Necesitas

- Carta emitida por el establecimiento educativo (colegio, universidad o instituto técnico profesional) para acreditar la calidad de alumno regular.
- Carta emitida por el empleador para certificar la empresa o institución donde se desempeña.
- Documento que acredite la investigación que está en curso.

Importante: se solicita cámara fotográfica, ya que la Dirección de Arquitectura entrega cinco fotocopias como máximo.



Diríjase al departamento de patrimonio arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicado en [Morande 59, piso 10, oficina 1006, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves, de 9:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas; viernes de 9:00 a 12:30 horas.